



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
RADICADO	05001 31 03 002 2017 00556 00
ASUNTO	INCORPORA SOLICITUD DE SENTENCIA. EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES INFORME ALLEGADO POR LA SUBSECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

Incorpórense al expediente digital el escrito que se han hecho obrar como archivos 34, mediante el cual el actor popular solicita dictar sentencia.

En conocimiento de las partes e intervinientes el informe allegado por la Subsecretaría de Espacio Público de la Alcaldía de Medellín.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
La Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>192</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>26 de noviembre de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ad05ac1fee54c29c7e298dbd49b1923ee9025d6589df51294b7d2c533bedfdd4

Documento generado en 25/11/2021 11:38:55 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**